DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 146-9	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

Villavicencio, Julio 29 de 2024

Banco de Programas y Proyectos De Inversión Departamental BPPID
30 JUL 2024
Hora 11:06 AM

Doctor(a)
MARILUZ BERNAL VARGAS
Asesor Oficina Técnica de Inversión Pública
Departamento del Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	2024005500010

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	EDUCACION	15

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR	1.1.3 INTERVENTORIA A CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR	$1.379.381.827,00	00AR	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL 40%	41082012202	Garantizar el servicio de transporte escolar anualmente a 12.381 estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales del departamento	$1.379.381.827,00

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
Interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera a los contratos de transporte escolar y operatividad de vehículos escolares propios a fin de garantizar el servicio de rutas escolares a estudiantes durante el calendario escolar como estrategia de acceso y permanencia	$1.379.381.827,00

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	7. Total Beneficiarios: 12.511	Rurales 11.139 Urbanos 1.372	8. Descripción de beneficiarios: Estudiantes de establecimientos educativos oficiales de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media	
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo)			

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P		INDÍGENAS		EQUIDAD DE LA MUJER		NO APLICA	X

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	**Subtotal**
Primera Infancia	465	509		**974**
Infancia	2863	3574		**6437**
Adolescencia	2108	2474		**4582**
Juventud	254	264		**518**
Adulto				
Adulto Mayor				
SUMATORIA	**5690**	**6821**	**0**	**12511**

víctima	discapa-cidad	afro	indí-gena	pobreza extrema	otro	**subtotal**
845	187	15	399		11065	**12511**
845	187	15	399		11065	**12511**

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El servicio de transporte escolar se convierte en una estrategia que garantiza la asistencia diaria del estudiante a clases, mejora las condiciones de calidad de vida al evitar la fatiga física, disminución del tiempo que conlleva su desplazamiento y genera un ahorro para los padres de familia, por tal razón, se hace necesario garantizar la prestación del servicio de transporte de acuerdo con las condiciones técnicas y legales propuestas por el Departamento y con el objetivo de realizar el seguimiento del servicio en las condiciones propuestas en el proyecto y en la normatividad vigente se hace necesario contar con un interventoría en tiempo real que garantiza la calidad y eficiencia en el servicio.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

LEY 2294 DE 2019 PLAN DE DESARROLLO : 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE VIDA"

TRANSFORMACIÓN

2. Seguridad humana y justicia social

PILAR

02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar

CATALIZADOR

3. Educación de calidad para reducir la desigualdad

Como acción complementaria dentro del plan de desarrollo departamental EL GOBIERNO DE LA UNIDAD 2024-2027 en su programa 4.1.8.2 – PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA establece:

Implementar y/o fortalecer estrategias de acceso y permanencia, para facilitar el acceso y reducir la deserción y abandono de estudiantes del sistema educativo.

Objetivo. Formular, implementar y/o fortalecer estrategias de acceso de Población en Edad Escolar y permanencia de estudiantes en el sistema educativo, facilitando medios, recursos y procedimientos de acceso y para reducir la deserción escolar y abandono, especialmente en zonas apartadas y de difícil acceso.

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para establecer el costo de los componentes se solicitaron cotizaciones a un mínimo de (3) tres empresas que adelantan consultorías en este tipo de servicio para establecer los precios por cada una de ítems de la presente actividad.

Las cotizaciones presentadas por los oferentes permitieron establecer un costo promedio por cada ítem de interventoría como se señala en el análisis de precios del mercado adjunto al presente estudio, así mismo, se estableció un costo total atendiendo a las necesidades del proyecto. (Ver anexo Desagregado Presupuesto Oficial proyecto en aplicativo MGA).

15. Observaciones

Proyecto financiado con el Sistema General de Regalías cuenta con Concepto de Viabilidad Sectorial del Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Minas y aprobación de recursos con cargo al Sistema General de Regalías por parte del OCAD REGION LLANOS.

Atentamente,

FRANCISNEY DÍAZ RODRIGUEZ
Secretaria de Educación del Meta

Firma:	Firma:
Elaboró: Zuma Vargas Jiménez	Aprobó: María Elena Melo Fajardo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Gerente de Cobertura

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500010**

Observaciones: Proyecto aprobado mediante Acuerdo Nº 22.1 del 17 de junio de 2024 expedido por el OCAD Región Llano por valor de $27.961.849.723,00 con cargo a la fuente de financiación Inversión Regional 40% bienio 2023-2024. Decreto Nº 333 de 2024 por medio del cual se adicionan unos recursos al presupuesto del Sistema General de Regalías bienio 2023-2024 del departamento del Meta. Certificación de verificación de requisitos previos al inicio de la ejecución, de conformidad con las indicaciones definidas en el parágrafo transitorio tercero del Artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 y el Artículo 1.2.1.2.16 del Decreto 1821 de 2020 expedido por el Departamento Nacional de Planeación.

En la fecha 30 de julio de 2024, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE EDUCACIÓN*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 4. DESARROLLO SOCIAL PARA LA UNIDAD DEL META. 4.1 EJE ESTRATÉGICO PRIMERO LO SOCIAL. 4.1.8 LÍNEA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DEL META.	4.1.8.2 PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA.	4.1.8.2.1 Subprograma Estrategias de acceso y permanencia con inclusión.	Sector 22 - Educación.	Meta 41082012202. Garantizar el servicio de transporte escolar anualmente a 12.381 estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales del departamento..

1.Actividad o componente a ejecutar: *Interventoría a contratos de transporte escolar.*
Objeto del gasto: *Interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera a los contratos de transporte escolar a estudiantes durante el calendario escolar como estrategia de acceso y permanencia.*
Valor: $1,379,381,827.00. Fuente de Financiación: 00AR Asignación para la Inversión Regional

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 01 de agosto de 2024

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: Dida Amézquita H.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL